

Aviso Notice

Fecha
Date

30 | 09 | 2025

Hora
Time

21 | 00

Número
Number

2

De
From

COMITE ORGANIZADOR

A
To

GRAN PREMIO CIUDAD DE SADA 2025

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ANUNCIO:

DONDE DICE

EL PUNTO 3. DONDE SE INDICA

3.2 Categorías: En las Categorías ORC y **Solitarios** podrá participar en este Trofeo cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2025. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

3.3 Habrá Clasificaciones independientes para cada Categoría: CRUCEROS ORC y **SOLITARIOS**

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Para las Categorías ORC, **Solitarios** las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC. Para los Cruceros ORC se utilizará el sistema PCS Coastal/Long Distance **y para los solitarios el certificado A Dos**. Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

SE MODIFICA POR:

3.2 Categorías: En las Categorías ORC podrá participar en este Trofeo cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2025. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

3.3 Habrá Clasificaciones independientes para cada Categoría: CRUCEROS ORC.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Para las Categorías ORC, las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC. Para los Cruceros ORC se utilizará el sistema PCS Coastal/Long Distance. Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

Nombre
Name

Firma
Signature